

Inspeccionan helicóptero inoperante de \$8 millones

PONCE – La comisión de Salud de la Cámara de Representantes realizó una vista ocular para inspeccionar el helicóptero comprado por el Departamento de Salud (DS) bajo la pasada administración, y que se encuentra inoperante en el hangar de la Unidad de Fuerzas Unidas de Rápida Acción (FURA) en el aeropuerto Mercedita de Ponce.



**Jorge Navarro
Suárez**

El presidente de la comisión, Juan Oscar Morales Rodríguez, junto a los representantes Lydia Méndez y Jesús Manuel Ortíz inspeccionaron la nave como parte de la investigación que se ordena en la resolución 18 de la Cámara, de la autoría del representante Jorge Navarro Suárez. También participaron en la vista el director de la agencia Estatal para el Manejo de Emergencias, Abner Gómez, el asesor legal del Departamento de Salud, Michael Rey y el director de FURA, coronel Luis Colón.

“Este helicóptero que se compró por \$8 millones y que se adquirió como una “compra de emergencia”, al día de hoy no está en uso, ni en condiciones para transportar pacientes. No tiene los permisos y licencias necesarios expedido por la Administración Federal de Aviación, y no cuenta con parte del equipo necesario para los vuelos de transportación médica”, indicó Morales Rodríguez.

Mencionó que el 7 de septiembre de 2016, el DS bajo la dirección de la doctora Ana Rius, adquirió el helicóptero Bell 429 doble turbina procesando la orden como una alegada “compra de emergencia y acuerdo personalizado”.



**Ana Ríos
Armendáriz**

“Pero es altamente cuestionable la forma en que se dio la compra de ese helicóptero. No tan solo por el costo millonario que representó para el Estado, sino que tampoco se siguió el debido proceso de subasta. La compra-venta se dio bajo esas argumentaciones para alterar el debido proceso y al día de hoy esta nave que se supone se utilizara como ambulancia área, no ha transportado un solo paciente”, sostuvo el legislador.

Expresó que, además, se investiga las particularidades de la contratación con la compañía Ecolift Corporation, empresa que se alega está bajo investigación federal.

“Estamos investigando todo lo relacionado con el proceso de la compra del helicóptero, pero buscamos resolver la situación con los servicios de transportación aérea que tanta falta hace, para atender las emergencias médicas de pacientes que sus vidas estén en alto riesgo”, apuntó el representante.

La resolución también ordena investigar la deuda del DS con sus suplidores, incluyendo la deuda que mantiene con empresas que brindan servicios de transporte o traslado aéreo de pacientes.